



REPUBLICA 54
ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARCO ANTONIO CUE PRIETO
TITULAR

MARCO ANTONIO CUE PRIETO
OTARIO PUBLICO NUMERO 64 DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

- VOLUMEN NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) —
- INSTRUMENTO NUMERO VEINTICINCO MIL CIENTO DIECISIETE (25,117)
- EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil trece.
- YO, EL LICENCIADO JORGE BEDOLLA GONZALEZ, NOTARIO SUPLENTE EN EJERCICIO DEL TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CINCUENTA Y CUATRO, LICENCIADO MARCO ANTONIO CUE PRIETO, de las de esta Capital, actuando en su protocolo y con su sello de autorizar, hago constar:
- La Constitución de la sociedad denominada "CONSTRUCTORA SAGRACER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; que otorgan los Señores DANIEL SANCHEZ FLORES y VICTOR ACEVEDA HERNANDEZ, al tenor de los Estatutos que en DIEZ fojas útiles, escritas solamente por el anverso, se agregan al apéndice de este instrumento con la letra "A"; con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal; con una duración de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la firma del presente instrumento; con cláusula de exclusión de extranjeros; con un capital social mínimo de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; El cual quedará distribuido de la siguiente manera: ACCIONISTAS.- ACCIONES.- MONTO.- DANIEL SANCHEZ FLORES.- CUARENTA Y CINCO.- CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- VICTOR ACEVEDA HERNANDEZ.- CINCO.- CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- TOTAL.- CINCUENTA.- CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; y con el objeto social que se describe en los estatutos de constitución el cual se tiene aquí por íntegramente reproducido, como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a los que haya lugar.
- Asimismo se otorgan las siguientes disposiciones transitorias:
- Se resuelve que la administración de la sociedad estará a cargo de un ADMINISTRADOR ÚNICO, designándose para tal efecto al Señor DANIEL SANCHEZ FLORES, quien para desempeñar su cargo, podrá ejercitar todas y cada una de las facultades descritas en el numeral vigésimo de los estatutos constitutivos de la sociedad.
- Se designa como Mandatario de la Sociedad, al Señor JUAN CARLOS ESQUIVEL MARTINEZ; para los efectos de llevar a cabo el trámite de solicitud y obtención del Certificado de Firma Electrónica Avanzada ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente.
- Se designa como Comisario de la Sociedad al Señor ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ.
- La citada Sociedad se constituye previo permiso de la Secretaría de Economía, con Clave Única del Documento: A201310161230214850, de fecha de emisión de octubre de dos mil trece, documento que se agrega al apéndice de este instrumento con la letra "B".
- YO, EL NOTARIO SUPLENTE CERTIFICO:
- I.- Del conocimiento de los comparecientes, quienes a mi juicio tienen capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, pues no me consta nada en contrario.
- II.- Manifiestan los comparecientes por sus generales ser:
- DANIEL SANCHEZ FLORES, mexicano por nacimiento, originario de México, Distrito Federal, nacido el día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, soltero, comerciante, con domicilio en calle 16 de Septiembre, número ciento dos, Santa María Atamigüillo, en Lerma, Estado de México, con Clave Única de Registro de Población: SAFD750817HDFNLND4.
- VICTOR ACEVEDA HERNANDEZ, mexicano por nacimiento, originario de México, Distrito Federal, nacido el día cuatro del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro,

COPIA COPIADA